

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 642 636**

51 Int. Cl.:

**A45C 3/00**

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **25.03.2011 PCT/NL2011/050208**

87 Fecha y número de publicación internacional: **04.10.2012 WO12134267**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **25.03.2011 E 11712055 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **19.07.2017 EP 2688440**

54 Título: **Dispositivo para sujetar prendas**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**17.11.2017**

73 Titular/es:

**MAKINORI LIFESTYLE B.V. (100.0%)  
Eikenlaan 21  
5263 GM Vught, NL**

72 Inventor/es:

**VAN DER LAAN, TEUN KORNELIS**

74 Agente/Representante:

**CONTRERAS PÉREZ, Yahel**

**ES 2 642 636 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Dispositivo para sujetar prendas

5 La presente invención se refiere a un dispositivo para sujetar prendas de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1.

10 Tales dispositivos son conocidos, y sirven para guardar y/o transportar prendas de ropa, tales como trajes y vestidos o batas. Su ventaja es que permiten un almacenamiento y transporte compactos y un manejo cómodo de las prendas.

15 La patente americana US 6499 590, publicada el 31 de diciembre de 2002, describe un dispositivo para sujetar corbatas que permite guardar una corbata doblada. El dispositivo - aparte de su tamaño - es inadecuado para guardar otros artículos de ropa, ya que el soporte produce arrugas.

20 La patente americana US 4.467.917, publicada el 28 de agosto de 1984, describe un tubo de transporte para impresiones artísticas, láminas o materiales de lienzo. La patente americana US 5.624.026, publicada el 20 de marzo de 1995, describe un dispositivo para sujetar ropa para utilizarse con varios tipos de equipaje que comprende un tubo hueco sustancialmente cilíndrico alrededor del cual pueden envolverse completamente trajes y otras  
25 prendas de ropa, un recubrimiento de tela para sujetar firmemente prendas de ropa alrededor de la superficie exterior del tubo, y un colgador flexible que es capaz de sujetar trajes y otras prendas de ropa contra el exterior del tubo a la vez que es suficientemente flexible para adaptarse a la curvatura del tubo. Alrededor de las prendas y el tubo se envuelve un recubrimiento de tela, y sujeta firmemente las prendas contra la superficie exterior del tubo. Debido a que las prendas se enrollarán en lugar de doblarse 180 grados, se reducirán las arrugas de las prendas. El centro hueco del cilindro se utiliza para llevar objetos voluminosos y engorrosos tales como zapatos. La forma en que los trajes y las prendas se envuelven alrededor del exterior de un cilindro permite que el equipaje sea compacto y fácil de transportar. Además, las prendas ya no tienen que doblarse y formarse arrugas, sino que pueden envolverse suavemente alrededor del exterior del cilindro. Este producto está disponible en el mercado bajo el nombre comercial Skyroller®. Aunque el conocido dispositivo de US 5.624.026 es una mejora respecto a los  
30 dispositivos para sujetar prendas tradicionales que requieren un doblar un traje y otras prendas en dos mitades o más partes, lo que casi con toda seguridad da lugar a arrugas de la respectiva prenda de ropa y no es compacto, el dispositivo conocido tiene todavía el inconveniente de que produce arrugas en el traje u otra prenda que se transporta y/o se guarda. Por lo tanto, un objetivo de la presente invención es presentar un dispositivo mejorado para sujetar prendas, en particular un dispositivo para sujetar prendas que evite que se formen arrugas, mientras se  
35 mantenga la compacidad del dispositivo conocido descrito en US 5.624.026.

40 Este objetivo se consigue mediante un dispositivo para sujetar prendas que tiene las características de la reivindicación 1. Debido a que la lámina principal está provista de por lo menos dos zonas elevadas alargadas en el lado delantero de la lámina principal, esencialmente paralelas entre sí dispuestas en los bordes de dicha lámina principal o cerca de los mismos, y paralelas a dicha dirección de enrollado, se crea una separación curvada en la cual se adaptan trajes, u otra prenda. En esta separación, la prenda se sujeta sin que se ejerzan fuerzas sustanciales sobre la misma y sin curvas pronunciadas. En consecuencia, la prenda es mucho menos propensa a arrugarse o plegarse que las prendas en los dispositivos conocidos para sujetar prendas, tales como el de US 5.624.026 descrito anteriormente.

45 Otra ventaja del dispositivo de acuerdo con la invención es que facilita la fabricación del dispositivo de enrollado que sujeta la prenda cerrado contra el polvo, el agua, etc. y, por lo tanto, facilita una mejor protección de la(s) prenda(s) en el dispositivo de enrollado.

50 En una realización de la invención, la lámina principal puede doblarse en una pluralidad de líneas de doblado, estando dispuesta cada línea de doblado esencialmente perpendicular a dicha dirección de enrollado. Esto permite una construcción segmentada de la lámina principal, y una trayectoria de enrollado bien definida.

55 En otra realización de la invención, las líneas de doblado quedan situadas a unas distancias entre sí a lo largo de dicha dirección de enrollado tales que, al enrollarse la lámina principal, se forma una barra prismática hexagonal. La forma hexagonal es una combinación preferida de compacidad, comodidad en el manejo y la presencia de láminas segmentadas; esto último permite una elevada rigidez a la flexión y, por lo tanto, un alto grado de protección para las prendas en el dispositivo frente a fuerzas desde el exterior del dispositivo.

60 De acuerdo con la invención, la lámina principal puede doblarse continuamente en la dirección de enrollado. Esta realización ofrece una construcción sencilla y un muy reducido doblado de las prendas y, por lo tanto, un buen efecto anti-arrugado.

5 En otra realización, la lámina principal presenta, en una dirección perpendicular a la dirección de enrollado, sobre por lo menos una parte de su longitud en la dirección de enrollado, una rigidez suficientemente alta para soportar una carga puntual radial externa de 25 - 35 N en el exterior de la lámina principal cuando dicha lámina principal se encuentra en estado enrollado, sin una deformación de más de 10 mm de cada punto en el área superficial. Debido a estas medidas, el dispositivo puede manejarse en circunstancias de viaje normales, tal como ocurre al coger un avión, sin tener que preocuparse de que las prendas queden apretadas juntas y se arruguen o se doblen. Por ejemplo, una maleta de 23 kg, tal como se utiliza habitualmente en un viaje en avión, puede quedar apoyada con una esquina en el dispositivo de acuerdo con la invención. Estas características pueden realizarse en una lámina principal de un material de una sola capa, así como en un material de múltiples capas del que por lo menos una sola capa es relativamente rígida.

15 En todavía otra realización, la rigidez mencionada anteriormente es suficientemente alta para soportar una carga radial externa de 210 - 270 N distribuida de manera igual sobre un área superficial que atraviesa la longitud exterior de la lámina principal cuando dicha lámina principal se encuentra en estado enrollado, sin una deformación de más de 10 mm de cada punto en el área superficial. Esto permite un manejo algo más brusco del dispositivo, por ejemplo, poniendo algún otro equipaje sobre el mismo, tal como una maleta.

20 En otra realización, la lámina principal está provista de por lo menos dos zonas de relieve en el lado trasero de la lámina principal, en lugares opuestos a dichas por lo menos dos zonas alargadas en el lado delantero de la lámina principal, cuyas zonas de relieve cooperan durante el enrollado con las por lo menos dos zonas alargadas para guiar dicho enrollado. De esta manera, la lámina principal va guiada por las zonas de relieve y las zonas alargadas en cooperación, con el fin de proporcionar un enrollado más conveniente.

25 En particular, por lo menos una de las zonas elevadas alargadas y su zona de relieve adjunta pueden tener formas en sección transversal con por lo menos un saliente que, respectivamente, haga una ranura, o viceversa, en el que el ranurado sea adecuado para alojar dicho saliente. Esto favorece el guiado del enrollado hasta un grado más alto.

30 En otra realización, por lo menos una de las zonas elevadas alargadas y zonas de relieve está provista de cavidades en la dirección perpendicular a la dirección de enrollado, por ejemplo, en forma de V o de forma rectangular. Las cavidades pueden tener varias formas, y tamaños. En combinación con tamaños y formas de las zonas elevadas alargadas, el enrollado se produce en segmentos, es decir, en una barra prismática con un número de lados.

35 En otra realización del dispositivo, por lo menos una de las zonas elevadas alargadas y zonas de relieve es inflable. Esto permite un almacenamiento y transporte más compactos cuando el dispositivo no se encuentra en uso, es decir, cuando no contiene prendas.

40 Preferiblemente, el por lo menos un medio de sujeción de tela es una percha, en el que la percha es flexible en la dirección de enrollado del dispositivo; esto permite un enrollado más compacto. Se observa que el término "percha" debe interpretarse en sentido amplio, incluyendo cualquier cosa unida a la lámina principal que sea adecuada para transportar prendas de vestir en el dispositivo.

45 En una realización, el dispositivo comprende un gancho adecuado para transportar el dispositivo en forma desenrollado, en el que el gancho está integrado o sujeto a una percha. Como tal, llega a ser posible utilizar el gancho para colgar el dispositivo en un lugar fijo, por ejemplo, en un hotel o en casa, mientras que, entretanto, se utiliza la percha de ropa – que lleva el gancho - para colgar la ropa contra la lámina principal desenrollada.

50 Otra realización tiene dos perchas unidas al lado delantero de la lámina principal, y una línea de doblado en la lámina principal entre dichas dos perchas y paralela a las mismas, así como un gancho unido a la lámina principal entre dichas dos perchas o a una percha. Con esta realización, llega a ser posible doblar la lámina principal en dos partes, con sus partes traseras una contra la otra, una percha en cada lado delantero de la lámina principal. El gancho sirve entonces para colgar el dispositivo en un armario, un soporte o similar. Cada percha puede llevar una pieza de ropa. Cuando hay que transportar dicho dispositivo, éste puede ponerse de pie fácilmente con las dos piezas de ropa en el mismo, y luego enrollarse.

55 En otra realización, la lámina principal tiene una lámina de recubrimiento unida a la misma, cuya lámina de recubrimiento es adecuada para cubrir por lo menos parte del lado delantero de la lámina principal y para descubrir la lámina principal doblando la lámina de recubrimiento. Dicha lámina de recubrimiento se adapta a dos piezas de ropa separadas, para evitar, además, que se arruguen o se doblen cuando se enrollan en la lámina principal, o bien para cubrir una sola pieza de ropa antes de enrollarse, lo que también tiene una función estética.

60 En otra realización, cada una de las zonas elevadas alargadas de la lámina principal tiene una parte alargada más alta y una parte alargada más baja, en la que cada parte más alta se encuentra orientada hacia el borde al cual queda más cercana y, cuando la lámina de recubrimiento cubre la lámina principal, queda posicionada en las partes

inferiores de las zonas elevadas alargadas de la lámina principal. Esto tiene la ventaja de que en el dispositivo encajan dos piezas de ropa, cada una en su propio compartimiento, a la vez que se tiene un dispositivo compacto. Las zonas de relieve pueden quedar sobre las partes alargadas inferiores cuando el dispositivo se encuentra en estado enrollado, para un guiado apropiado en el enrollado.

5 La invención se explicará ahora en base a una realización preferida, haciendo referencia a los dibujos adjuntos y únicamente como una ilustración de la invención y sin limitación de la misma. En los dibujos:

10 Las figuras 1a y 1b muestran una primera realización de la invención, respectivamente en estado doblado para colgar, y un estado alargado para empaquetar y desempaquetar,  
 La figura 2 muestra una segunda realización de la invención, similar a la primera realización, pero provista de una solapa,  
 La figura 3 muestra una tercera realización de la invención, y  
 La figura 4 muestra la sección transversal A-A de parte de la primera realización,  
 15 La figura 5 muestra esquemáticamente, no dibujada a escala, una sección transversal en una cuarta realización de la invención, provista de una solapa que tiene rebordes.

20 En las figuras 1a y 1b, un dispositivo para sujetar prendas 1 comprende una lámina principal 2 de material enrollable en una dirección de enrollado R, indicada por una flecha en la figura 1b. Se disponen dos medios de sujeción de tela en forma de percha 3 y pantalonera 4 unidos a la lámina principal 2.

25 La lámina principal 2 está provista de dos zonas elevadas alargadas 5, 5' en el lado delantero de la lámina principal (lado superior de la figura 1b), paralelas entre sí dispuestas cerca de los bordes de la lámina principal 2 y paralelas a la dirección de enrollado R, y a una distancia entre sí de aproximadamente 60 cm.

30 La lámina principal 2 puede doblarse continuamente sobre toda su longitud en la dirección R. Alternativamente, aunque no se muestra, podría estar provista de partes rígidas y un número de líneas de curvatura, por ejemplo, cinco, cada una dispuesta perpendicular a la dirección de enrollado R. La lámina principal 2 presenta por lo menos dos zonas de relieve 6, 6' en el lado trasero de la lámina principal, en lugares opuestos a dichas por lo menos dos zonas elevadas 5, 5' en el lado delantero de la lámina principal. En la figura 4, una parte de la realización mostrada en la figura 1 se muestra en sección transversal. Aquí, la lámina principal 2 es visible y la zona elevada 5 en su lado delantero, así como la zona de relieve 6 en el lado trasero de la lámina principal. La zona de relieve 6 presenta una forma complementaria a la de la zona elevada 5 y tiene una cavidad 7 que coopera con el pico 8. Estas medidas tienen como resultado que la zona de relieve 6 coopera durante el enrollado con la zona elevada alargada 5 para guiar dicho enrollado. Lo mismo ocurre, cambiando lo que sea necesario, para las zonas 5' y 6'. Se observa que las zonas elevadas 5, 5' y las zonas en relieve 6, 6' se extienden a lo largo de una gran parte de la longitud de la lámina principal 2, en esta realización. Éstas se dejen de utilizar sólo en la zona en que se enrolla como última zona y que sirve de recubrimiento del dispositivo. No se ilustra, pero la lámina principal 2 está provista (véase la figura 1b), en su lado trasero, de un material de refuerzo, que le proporciona una elevada rigidez en una dirección perpendicular a la dirección de laminación, con el fin de disponer el dispositivo en estado enrollado, posiblemente con prendas de vestir, con una resistencia suficiente en su zona exterior para poder soportar una manipulación normal durante el transporte, tal como llevar el dispositivo en autobuses, aeropuertos, aviones y coches, etc., sin deformarse y, de este modo, arrugare sustancialmente o de otro modo dañar la ropa enrollada dentro del dispositivo.

45 La percha 3 puede sujetar trajes, pero es evidente que también puede llevar un vestido, incluyendo un vestido ceremonial, o cualquier otra pieza de ropa. De manera similar, la pantalonera 4 puede sujetar otras cosas aparte de pantalones. La percha 3 está realizada en espuma con unas barras insertadas en la misma, en la dirección lateral (siendo R la dirección longitudinal), para proporcionarle suficiente rigidez y resistencia y manteniendo, al mismo tiempo, la flexibilidad necesaria para permitir que la lámina principal 2 se doble y se enrolle.

50 Además, la percha 3 está integrada con un gancho 9, mediante cuyo gancho 9 el dispositivo puede variar en forma desenrollada; de esta manera puede colgarse en un armario o en un soporte (no mostrado).

55 La percha 3 y la pantalonera 4 están ambas unidas al lado delantero de la lámina principal 2 y una línea de doblado que coincide con el borde 10 en la lámina principal 2 está situada entre la percha 3 y la pantalonera 4 y paralela a las mismas. Una abertura (no mostrada) en la lámina principal 2 permite que el gancho 9 llegue al exterior cuando la lámina principal se encuentra en estado enrollada; de esta manera se hace posible que una persona lleve el dispositivo en su estado enrollado mediante el gancho, o lo cuelgue por el gancho. No se describen en detalle, pero están presentes varias correas y mangos para sujetar el dispositivo en su estado enrollado respectivamente para transportar el dispositivo en ese estado, ya sea como un rollo horizontal o vertical. Ambas posiciones pueden ser beneficiosas, dependiendo de las circunstancias o el entorno. En particular, se menciona (aunque no se muestra) una correa para el hombro, unida a los extremos del dispositivo en su estado enrollado o cerca de los mismos, y suficientemente larga para permitir que una persona lleve el dispositivo convenientemente poniendo la correa sobre

su hombro, mientras el dispositivo enrollado cuelga horizontalmente a la altura de la cadera o aproximadamente a esa altura.

5 En el extremo de la lámina principal 2, donde se inicia el enrollado, hay presente un tubo. Dicho tubo es apropiado para enrollarse con un radio más grande, de manera que hay un riesgo aún menor de arrugas en las prendas. El tubo, cuando se le da un volumen mayor, también puede ser conveniente para sujetar objetos, tales como una corbata o zapatos, en el mismo.

10 La figura 2 muestra una realización casi idéntica a la realización mostrada en la figura 1, diferenciándose sólo en que comprende adicionalmente una lámina de recubrimiento 12 unida a la lámina principal 2, en forma de lámina de plástico transparente delgada. La lámina de recubrimiento 12 cubre, cuando se dobla sobre la lámina principal 2, una parte del lado delantero de la lámina principal 2, es decir, una de las dos partes destinada a una pieza de ropa, separada por la línea de doblado que coincide con el borde 10.

15 En la figura 5, en una cuarta realización de la invención, cada una de las zonas elevadas alargadas de la lámina principal tiene una parte alargada superior 13 y una parte alargada inferior 14, en la que cada parte superior queda orientada hacia el borde del cual queda más cerca. La lámina o solapa de recubrimiento 15 tiene dos bordes elevados 16 en su lado opuesto a la lámina principal 2 y situados en las partes inferiores 14 de las zonas elevadas alargadas de la lámina principal 2, cuando el dispositivo está enrollado. Una percha, no mostrada, queda unida a la solapa, en el mismo lado de ésta que las llantas 16. En esta realización, dentro del dispositivo pueden guardarse dos  
20 piezas de ropa, en compartimientos separados, cuando el dispositivo está enrollado.

Las zonas de relieve 17 están unidas al lado trasero de la lámina principal 2. Éstas quedan apoyadas sobre los bordes 16 cuando el dispositivo está en estado enrollado.

25 Debido a la presencia de unos botones de presión (no mostrados) en los bordes de la solapa 15, la solapa es desmontable de la lámina principal 2 y puede colocarse invertida, es decir, con sus bordes 16 enfrentados a la lámina principal, en estado desenrollado del dispositivo, con el fin de proporcionar un solo compartimiento, más grande, en lugar de dos más pequeños.

30 En esta realización, la solapa 15 está realizada en un material que puede estirarse, lo que aumenta el efecto anti-arrugas del dispositivo.

35 Cabe señalar que los bordes 16 también pueden omitirse, a la vez que se aumenta la altura de las zonas de relieve 17. De esta manera, la solapa 15 ya no está reforzada por los bordes, pero esta función puede realizarse, por ejemplo, por medio de unos botones de presión, mediante los cuales la solapa queda unida a las partes elevadas inferiores 14, en particular cuando se utiliza un material elástico para la solapa 15.

40 Las tres realizaciones ilustradas pueden comprender también medios para enrollar o estirar automáticamente la lámina principal 2. Estos medios pueden integrarse con las zonas elevadas 5, 5' y/o las zonas de relieve 6, 6'. Dichos medios son en sí mismos conocidos, y se aplican, por ejemplo, en satélites artificiales para desenrollar antenas RF y también en pulseras. Pueden realizarse variantes a las realizaciones mostradas, sin apartarse del alcance de las reivindicaciones. Por ejemplo, la lámina principal puede estar realizada en barras de bambú dispuestas paralelas al eje de simetría del producto enrollado. Además, las zonas elevadas alargadas y las zonas de  
45 relieve son compresibles en cierta medida y presentan alturas que varían en la dirección de enrollado de la lámina principal.

**REIVINDICACIONES**

1. Dispositivo para sujetar ropa (1) que comprende:

- 5                   - una lámina principal de material enrollable en una dirección de enrollado R,  
                  - un tubo, presente en el extremo de la lámina principal donde comienza en enrollado, en el que el tubo es para enrollar el dispositivo con un radio mayor, y  
                  - por lo menos un medio de sujeción de tela (3, 4) unido a dicha lámina principal,

10           en el que la lámina principal (2) está provista de por lo menos dos zonas elevadas alargadas (5, 5') en el lado delantero de la lámina principal, esencialmente paralelas entre sí en o cerca de los bordes de dicha lámina principal y paralelas a dicha dirección de enrollado, para crear una separación curvada en la cual se adapta un traje y en el que la prenda se sujeta sin que se ejerzan fuerzas sustanciales sobre la misma, sin curvas pronunciadas, y en el que la lámina principal puede doblarse continuamente en una dirección de enrollado, en el que las zonas elevadas  
15           alargadas son compresibles en cierta medida, caracterizado por el hecho de que las zonas elevadas alargadas tienen alturas que varían en la dirección de enrollado de la lámina principal, facilitando el dispositivo que el dispositivo enrollado que sujeta la prenda quede cerrado contra polvo y agua, etc.

20           2. Dispositivo para sujetar ropa de acuerdo con la reivindicación 1, en el que dicha lámina principal puede doblarse en una pluralidad de líneas de doblado, estando dispuesta cada línea de doblado esencialmente perpendicular a dicha dirección de enrollado, en el que dichas líneas de doblado están situadas a distancias entre sí a lo largo de dicha dirección de enrollado tales que, cuando se enrolla la lámina principal, se forma una barra prismática hexagonal.

25           3. Dispositivo para sujetar ropa de acuerdo con una de las reivindicaciones 1-2, en el que dicha lámina principal presenta, en una dirección perpendicular a la dirección de enrollado, sobre por lo menos una parte de su longitud en la dirección de enrollado, una rigidez suficientemente alta para soportar una carga puntual radial externa de 25 - 35 N en el exterior de la lámina principal cuando dicha lámina principal se encuentra en un estado enrollado, sin deformación de más de 10 mm de cada punto en el área superficial.

30           4. Dispositivo para sujetar ropa (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1-2, en el que dicha lámina principal (2) presenta, en una dirección perpendicular a la dirección de enrollado, sobre por lo menos una parte de su longitud en la dirección de enrollado, una rigidez que es suficientemente alta para absorber una carga radial externa de 210 - 270 N distribuida de manera igual sobre un área superficial que abarca la longitud exterior de la lámina principal cuando dicha lámina principal se encuentra en un estado enrollado, sin deformación de más de 10 mm de cada punto en el área superficial.

35           5. Dispositivo para sujetar ropa de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la lámina principal (2) presenta por lo menos dos zonas de relieve (6, 6') de forma complementaria a la de las zonas elevadas en el lado trasero de la lámina principal, en posiciones opuestas a dichas por lo menos dos zonas  
40           alargadas en el lado delantero de la lámina principal, cuyas zonas de relieve cooperan durante el enrollado con las por lo menos dos zonas alargadas para guiar dicho enrollado.

45           6. Dispositivo para sujetar ropa de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizado por el hecho de que por lo menos una de las zonas elevadas alargadas y su zona de relieve adjunta presentan formas de sección transversal que tienen por lo menos un saliente que realiza una ranura respectivamente, o viceversa, en el que el ranurado es adecuado para alojar dicho saliente.

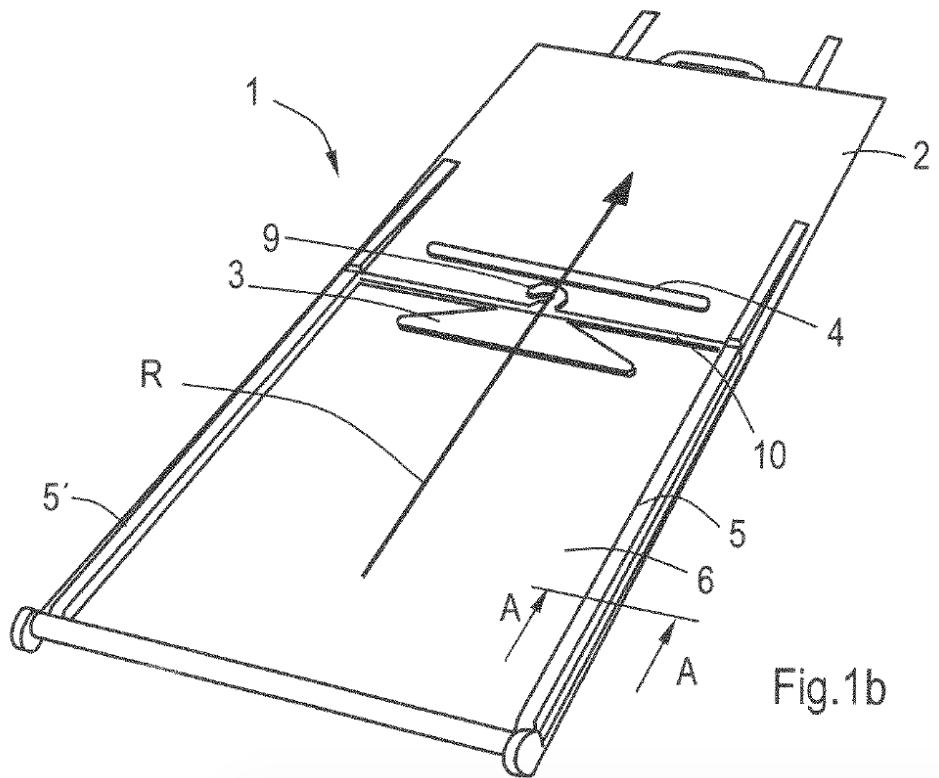
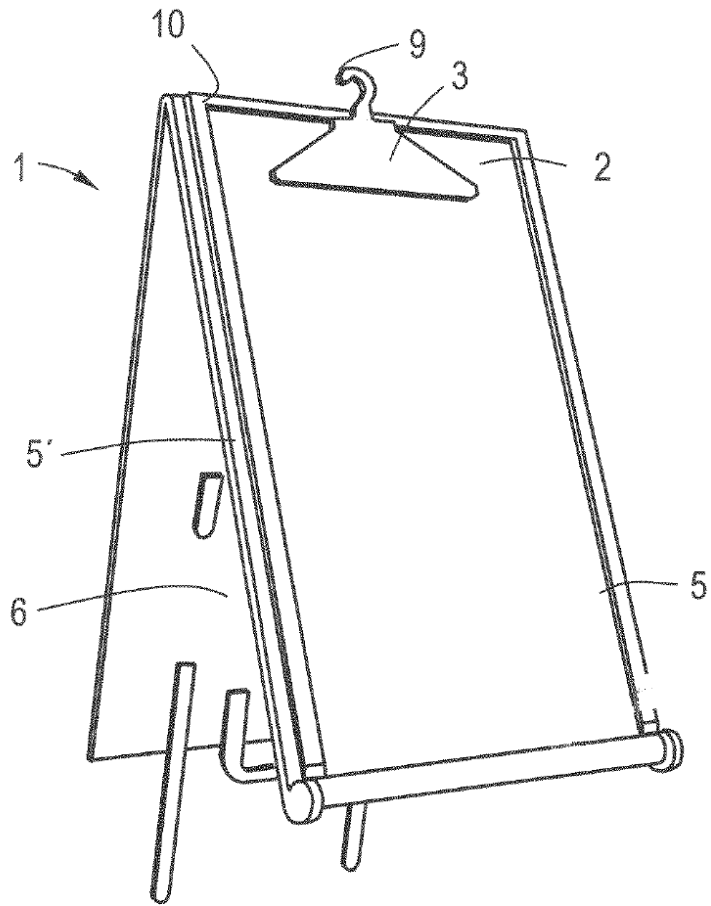
50           7. Dispositivo para sujetar ropa de acuerdo con la reivindicación 5 o la reivindicación 6, en el que por lo menos una de las zonas elevadas alargadas y zonas de relieve presenta unos rebajes en la dirección perpendicular a la dirección de enrollado, por ejemplo, en forma de V o rectangular.

55           8. Dispositivo para sujetar ropa de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores 5-7, en el que por lo menos una de las zonas elevadas alargadas y zonas de relieve es inflable.

9. Dispositivo para sujetar ropa de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que por lo menos un medio de sujeción de tela es un perchero que es flexible en la dirección de enrollado del dispositivo.

60           10. Dispositivo para sujetar ropa de acuerdo con la reivindicación 9, que comprende un gancho adecuado para transportar el dispositivo en forma desenrollada, en el que el gancho está integrado con un medio de sujeción de ropa o fijado al mismo.

- 5 11. Dispositivo para sujetar ropa de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, que comprende dos medios de sujeción de ropa unidos al lado delantero de la lámina principal y una línea de doblado en la lámina principal entre dichos dos medios de sujeción de ropa y paralela a los mismos, así como un gancho unido a la lámina principal entre dichos dos medios de sujeción de ropa o un medio de sujeción de ropa.
- 10 12. Dispositivo para sujetar ropa de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, que comprende una lámina de recubrimiento fijada a la lámina principal, cuya lámina de recubrimiento es adecuada para cubrir por lo menos parte del lado delantero de la lámina principal y para descubrir la lámina principal doblando la lámina de recubrimiento y/o liberando temporalmente por lo menos parte de la unión de la lámina de recubrimiento a la lámina principal.
- 15 13. Dispositivo para sujetar ropa de acuerdo con la reivindicación 12, caracterizado por el hecho de que cada una de las zonas elevadas alargadas de la lámina principal tiene una parte alargada superior y una parte alargada inferior, en el que cada parte superior está orientada hacia el borde al cual queda más cerca y, cuando la lámina de recubrimiento está cubriendo la lámina principal, queda colocada sobre las partes inferiores de las zonas elevadas alargadas de la lámina principal.
- 20 14. Dispositivo para sujetar ropa de acuerdo con la reivindicación 5 y la reivindicación 13, caracterizado por el hecho de que las zonas de relieve se encuentran sobre las partes elevadas alargadas inferiores cuando el dispositivo está en estado enrollado.







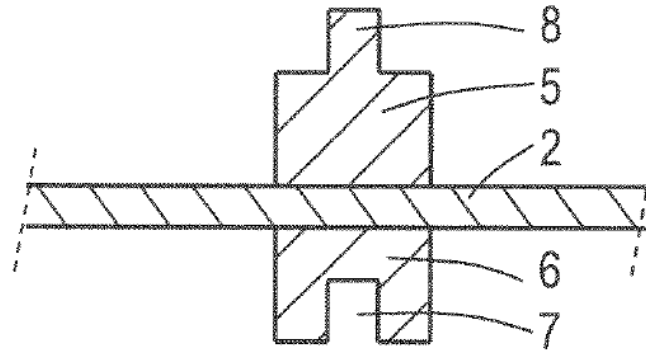


Fig.4

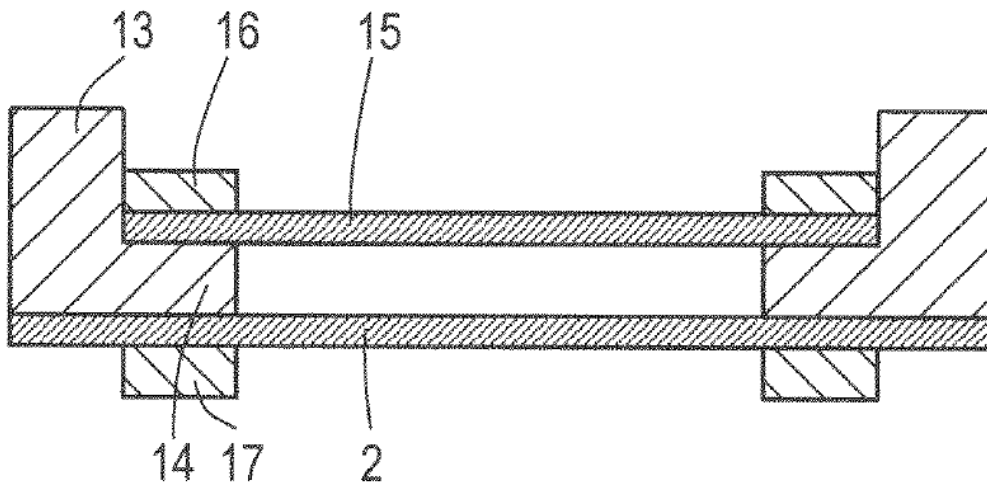


Fig.5

